



# BOLETÍN INFORMATIVO

Bogotá D.C., 10 de Agosto de 2017

No. 020

**ASUNTO:** PUBLICACIÓN DE VOLÚMENES MEDIO DIARIOS CONSIDERADOS PARA EL CÁLCULO DE LAS GARANTÍAS POR GRANDES POSICIONES, DE ACUERDO A LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 4.5.3.3. DE LA CIRCULAR ÚNICA DE LA CÁMARA DE RIESGO CENTRAL DE CONTRAPARTE DE COLOMBIA S.A. - CRCC S.A.

Cualquier aclaración que requiera, favor comunicarse con el área de riesgos y operaciones de la CRCC S.A. vía telefónica al número 327 70 00 opción 1 o a través de la cuenta de correo electrónico: [operacionescrcc@camaraderiesgo.com.co](mailto:operacionescrcc@camaraderiesgo.com.co).

## A. GARANTÍAS POR GRANDES POSICIONES

En caso que el valor de la Posición Abierta neta de una Cuenta, ya sea de Registro de la Posición Propia o de un Tercero Identificado, y en un determinado Activo objeto de las Operaciones Repo supere el 100% del Volumen Medio Diario será considerada como una Gran Posición, por lo tanto, se entiende que el horizonte de tiempo (días) necesario para cerrar dicha posición aumenta, según lo muestra la siguiente tabla:

% Sobre el Volumen Medio Diario	Horizonte de Tiempo (días)	
	Mínimo	Máximo
Hasta un 100%	1	2
Hasta un 200%	2	4
Mayor a un 300%	3	6

Por tal razón los parámetros para el cálculo de la Garantía por Posición y el Riesgo en situación de estrés se incrementarán de acuerdo al incremento del horizonte de tiempo (días) necesario para cerrar la posición según se muestra en la siguiente tabla:

% Sobre el Volumen Medio Diario	Horizonte de Tiempo (días)	% de incremento en la Garantía por Posición.
Entre un 100% y 150%	3	22%
Entre un 150% y 200%	4	41%
Mayor a un 200%	5	58%

El incremento de las fluctuaciones y de las fluctuaciones de estrés en el caso de existir una Gran Posición se hará efectivo en el siguiente día hábil de registrada dicha posición.

Los volúmenes Medios Diarios aplicables desde el 14 de agosto del 2017 y el 21 de agosto del 2017 para los Activos elegibles para Operaciones Repo son los siguientes:

Nemotécnico	VMP Efectivo	VMP acciones
BCOLOMBIA	8.547.000.000	274.022
BOGOTA	894.000.000	15.430
CELSIA	796.000.000	171.047
CEMARGOS	5.754.000.000	604.916
CLH	4.477.000.000	405.535
CNEC	1.289.000.000	151.337
CORFICOLCF	3.640.000.000	131.159
ECOPETROL	12.033.000.000	8.782.552
EEB	1.139.000.000	574.711

EXITO	6.953.000.000	457.703
GRUPOARGOS	2.929.000.000	138.590
GRUPOSURA	7.092.000.000	177.318
ISA	5.011.000.000	371.770
NUTRESA	3.572.000.000	135.680
PFAVAL	6.048.000.000	4.742.114
PFAVH	949.000.000	361.019
PFBLOM	14.056.000.000	423.989
PFCMARGOS	3.055.000.000	374.869
PFDVVNDA	2.414.000.000	72.274
PFGUPOARG	1.471.000.000	74.823
PFGUPSURA	4.672.000.000	118.318